

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL N° LA-913076958-E2-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRESIÓN Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA.

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

En el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo siendo las 15:00 horas del día 4 de agosto del año 2022, reunidos los servidores públicos de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, Titular del Órgano Interno de Control y licitantes, con la finalidad de dar a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establece el artículo 37 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se procedió a la revisión de las proposiciones de los licitantes, determinándose lo siguiente:

1. Que la propuesta del licitante **SAHLO QUALITY SOLUTIONS S. de R.L. de C.V.**, no se considera solvente ya que su propuesta técnica y económica no se encuentra firmada conforme a lo que se establece en el numeral 2.2 párrafo segundo de las bases de licitación a este proceso.
2. Que la propuesta del licitante **Carlos Francisco Méndez Valdez** se considera solvente para la partida 331002 Servicios de Contabilidad, Auditoría y Servicios Relacionados, porque reunió conforme a los criterios de la licitación establecidos en las bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, sin embargo existe una discrepancia entre el precio total con número y letra y, con fundamento en lo establecido en el documento V, párrafos ocho y nueve del numeral 2.2. de las bases de licitación, su propuesta se acepta con un importe total con IVA de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)
3. Que la propuesta de la licitante **Magaly Ruiz Jiménez** se considera solvente para la partida 212001 Materiales y útiles de impresión, entregando propuesta económica y demás documentos solicitados en las bases de licitación, su propuesta económica está dentro del techo presupuestal, ofertando todos los materiales solicitados en dichas bases.
4. Que la propuesta del licitante **Hercom Computadoras de Hidalgo, S.A. de C.V.**, no se considera solvente ya que no oferta todos los materiales para la partida 212001 Materiales y útiles de impresión, solicitados en el anexo I de las bases de licitación

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el punto 1.10 de las bases de la licitación se declara a **Magaly Ruiz Jiménez** y **Carlos Francisco Méndez Valdez** adjudicados en el procedimiento de Licitación nacional número **LA-913076958-E2-2022**, referente a la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRESIÓN Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA**

IMPRESIÓN Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA respectivamente, solicitados en las bases de licitación, ya que sus proposiciones resultaron ser solventes técnica y económicamente.

La fecha para la firma del contrato es el día 08 de agosto del 2022 a las 15:00 horas en el aula A103 de esta Casa de Estudios.

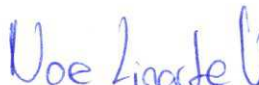





La entrega de la garantía es dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato por el 10% del importe total del mismo sin incluir el I.V.A.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Universidad para efectos de su notificación, así mismo en la página de la convocante <http://utmir.edu.mx/>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 15:20 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la cual consta de dos hojas, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

Mineral de la Reforma, Hgo., a 4 de agosto del 2022.

POR LA UNIVERSIDAD

Nombre	Área	Firma
Ing. Noé Linarte Vázquez	Presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios	
L.C. María Teresa Jiménez Méndez	Secretaría Ejecutiva Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	
Mtra. Brenda Flores Alarcón	Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios	
Lic. Gustavo González Pérez	Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios	
L.I.F.F. Diana Aline Dorantes Pichardo	Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios	
Lic. Leónides Sánchez Hernández	Órgano Interno en la Control en la Universidad	

POR LOS LICITANTES

Nombre, razón o denominación social	Nombre	Cargo	Firma
Sahlo Quiality Solutions S. de R.L. de C.V.	Damaris Santos Díaz	Gerente de Administración	No asiste
Carlos Francisco Méndez Valdez	Jenifer Monte Arroyo	Licitadora	
Magaly Ruiz Jiménez	Magaly Ruiz Jiménez	Licitadora	No asiste
Hercom Computadora de Hidalgo, S.A. de C.V.	Diana Hernández Contreras	Licitadora	No asiste













